

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

O R D E N A N Z A

Número 105

Presentada por: Hon. Adolfo Avilés Medina
Hon. José M. Cuevas García

Serie 1979-80

PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE GUAYNABO A SUFRAGAR EL COSTO DEL VIAJE DE LA ESTUDIANTE LUZ ESTHER ROBLES PARA QUE ASISTA A LA CONVENCION ANUAL DE LA ASOCIACION JUVENIL DE ECONOMIA DOMESTICA (AJED) AFILIADA A LAS FUTURAS AMAS DE CASA DE AMERICA QUE SE CELEBRARA DEL 14 AL 17 DE JULIO DE 1980 EN STOUFFER'S RIVERFRONT TOWERS, ST. LOUIS MISSOURI, CREAR PARTIDA Y HACER TRANSFERENCIA Y PARA OTROS FINES.

- Por Cuanto : La Asociación de Economía Doméstica AJED afiliada a las Futuras Amas de Casa de América, celebrará su convención anual del 14 al 17 de julio en Stouffer's Riverfront Towers, St. Louis Missouri.
- Por Cuanto : El Distrito Escolar de Guaynabo será representado por la estudiante Luz Esther Robles de undécimo grado de la Escuela Rosalina C. Martínez, miembro activo de esta asociación.
- Por Cuanto : Luz Esther es una estudianté sobresaliente, muy cooperadora tanto en las actividades de la asociación, escuela y comunidad.
- Por Cuanto : La experiencia a obtenerse en esta actividad nacional le brindará oportunidad de prepararse mejor para continuar ayudando a la asociación, la escuela y la comunidad.
- Por Cuanto : Los limitados recursos económicos de la familia no le permiten sufragar sus gastos y es por eso que están solicitando vuestra cooperación.
- Por Cuanto : Ella y el Club AJED han estado haciendo una serie de actividades, para ayudar en los gastos personales y completar lo que le hiciera falta.
- Por Cuanto : La Administración Municipal de Guaynabo, siempre ha estado presta a participar y contribuir en todo aquello que redunde en mayor beneficio para la juventud Guaynabeña.
- Por Cuanto : Esta Hon. Asamblea Municipal entiende que es necesario hacer la aportación para ayudar en los gastos que incurra la Srta. Luz Esther Robles.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 11 DE MARZO DE 1980.
- Sección 1ra : Autorizar, como por la presente se autoriza al Municipio de Guaynabo, a sufragar el costo del pasaje de la estudiante Luz Esther Robles para que asista a la Convención de la Asociación de Economía Doméstica AJED que se celebrará del 14 al 17 de junio de 1980.
- Sección 2da : Crear, como por la presente se crea, dentro del Grupo 360-Departamento de Servicios Sociales y Recursos Humanos, la Partida 36.2.720-Titulada Compra pasaje para estudiante de Escuela Rosalina C. Martínez para asistir a Convención en St. Louis Missouri.
- Sección 3ra : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a efectuar la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:

70.1.852 - Reserva pendiente asignar por la
Asamblea Municipal..... \$ 319.20

A LA PARTIDA: (Nueva Creación)

36.2.720 - Compra pasaje para estudiante de Escuela
Rosalina C. Martínez para asistir a Conven-
ción en St. Louis, Missouri..... \$ 319.20

Sección 4ta : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta ordenanza.

Sección 5ta : Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.



Presidente

Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 20 de marzo de 1988.